



MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 29

ABDY TRONCOSO CORDOVA, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 64 del 04 de Septiembre del 2018, bajo la presencia de los concejales: Sra. Francisca Huirilef Barra, Sra Verónica Salas Carrasco, Sr. Henry Astudillo Contreras, sr. Andrés Navarrete Painemal y sr. Juan Neculhual Tropa, actuando la suscrita de Secretaria Municipal, y actuando como presidente del Concejo el sr. Alcalde don Luis Huirilef Barra, se tomaron los siguiente acuerdos:

- 1.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria n° 63 de fecha 21 de Agosto del 2018.
- 2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 700.000, a la Comunidad Ramón Painemal, aporte que será destinado para transporte, Adquisición de instrumentos, calefacción y arriendo de algunas maquinarias.
- 3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 500.000, a la Comunidad José Curiqueo, aporte que será destinado para reembolso de los gastos incurridos en el encuentro de Palin, realizado el día 4 de Agosto del 2018.
- 4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita aumentar el FCM para complementar la cuentas que se indican a continuación. Lo anterior, de acuerdo al comportamiento de dicho fondo a la fecha.						
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA	MONTO MS
INGRESOS AUMENTAN						

22	08					SERVICIOS GENERALES	3.000
22	07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500
24	01	004				ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5.000
						TOTAL	16.500

5.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, Departamento de Educación:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

						Denominación	M\$
115	05	08	01			Recuperaciones y Reembolsos Licencias Med.	25.000
115	05	03	003	002	000	Otros Aportes	59.000
							84.000

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

215	22	11				servicios Técnicos y Profesionales	30.000
215	29	06				Equipos Informáticos	3.000
215	29	04				Mobiliario y Otros	16.000
215	22	02				Textiles,vestuario y calzado	3.000
215	22	04				Mat. De uso o consumo corriente	30.000
215	22	09				Arriendos	2.000
TOTAL							84.000

6.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 3.000.000 , a la Junta de vecinos n° 9 de la Comuna de Cholchol , aporte que será destinado a costear pasajes de avión y estadía al grupo que acompañara a la pareja de Campeones Regionales Juvenil Punta Arenas, los que representaran a la Comuna de Cholchol, actividad que se realizara en la ciudad de Punta Arenas los días 29 de Septiembre al 7 de Octubre del año 2018.

7.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , autorizar a las siguiente personas, la instalación de Ramadas , Kioskos, juegos y baños, para las fiestas Patrias año 2018, las cuales estarán ubicadas en el Estadio Municipal de Cholchol :

KIOSKOS

1.- Juana Paineo Lepin

- 5.- Valentín Vejar Arias
- 6.- Yessenia Serrano Romero
- 7.- Nancy Coilla y Juana Cayuqueo
- 8.- José Robustiano Nirrian Marileo
- 9.- Roxana Díaz - Priscila Noemi Vásquez Bustos
- 10.- Rocio Belén Matamala Reyes
- 11.- Sergio Enrique Quilodran Castro

RAMADAS

- 1.- Darling Serrano Peña
- 2.- Geraldine Delgado Sepúlveda
- 3.- José Feliciano Cardenas Carrillo

BAÑOS

Rodrigo Santibáñez Freire

JUEGOS

- 1.- Viviana Morales Antiqueo
- 2.- Alejandro Urrutua Moya

Además se autoriza al Centro de Padres y apoderados de la Escuela G 385 Campanario de la Comunidad Malalche Quelimanzano , para realizar una rifaailable para el día 15 de Septiembre del 2018 . Dicha rifa no se debe realizar en el establecimiento educacional. También se autoriza a don Jorge Manquelaf Huenuqueo para el realizar un torneo de rayuela el día 17 de Septiembre del 2018.

8.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , realizar la tercera sesión ordinaria de Concejo el día 25 de Septiembre a las 09:30 hrs.

ABDYTRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL

04 SEP 2018